



**JUZGADOS CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE CALI – VALLE**

NOTIFICACION POR AVISO

Santiago de Cali, 11 de octubre de 2022.

Señora:

**LUZ ESTELLA ESPINOSA CHACON (En su calidad de accionante)
CARRERA 5 SUR No. 10B-10 BARRIO PORTAL DE JAMIUNDI 3 ETAPA
CALI - VALLE**

REF:

RADICACIÓN: 76-001-34-03-001-2022-00129-00
ACCIONANTE: LUIS FERNANDO CORTES CASTAÑEDA
LUISFERNANDOCORTESCASTANEDA@GMAIL.COM;
ACCIONADOS: JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE CALI
J04EJECMCALI@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO;
CLASE DE PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA – PRIMERA INSTANCIA

La suscrita Profesional Universitario Grado 17 Líder del Área de Acciones Constitucionales de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, mediante Auto de fecha 7/10/2022, y a efectos de lograr la **NOTIFICACIÓN de las partes intervinientes dentro de los incidentes de acciones constitucionales (Rad. 76001430300420180021100 y 76001430300420180022000): LUZ ESTELLA ESPINOSA CHACON y MARTHA ISABEL BERRIO DIAS (Accionantes) Contra COOMEVA EPS (Demandada)**, dentro de la acción de tutela de la referencia, fija el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento a las partes dentro de los incidentes de desacato con RAD. No. **04-2018-00211-00 y 04-2018-00220-00** del JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI (Juzgado Origen), a la señora LUZ ESTELLA ESPINOSA CHACON (En su calidad de accionante) lo ordenado por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, mediante Auto de fecha 7/10/2022, que en lo pertinente dice: "(...): PRIMERO: ADMITIR el trámite de la presente acción de tutela, instaurada por el señor Luis Fernando Cortes Castañeda en contra del Juzgado Cuarto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias, en lo relacionado con las radicaciones Nos. 76001430300420180021100 y 7600143030042018002200..(...)"

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN EL MICROSITIO WEB DE LA RAMA JUDICIAL (www.ramajudicial.gov.co) DEL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA MIERCOLES 12 DE OCTUBRE DEL 2022, DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

CLARA ELENA SARRIA LATORRE
Profesional Universitario Grado 17
OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE
SENTENCIAS CALI

CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS
8881045